



## PROCESO DE MATRÍCULA AÑO ESCOLAR 2025 ESTUDIANTES ANTIGUOS y NUEVOS

Estimados Padres y/o Apoderados, junto con saludarlos cordialmente, enviamos a ustedes la circular que informa sobre el proceso de matrícula para el año escolar 2025 correspondiente a todos nuestros estudiantes efectivamente matriculados en el año en curso y que se encuentran en sistema SAE como estudiantes con continuidad.

Recuerdo a Uds. que para matriculas 2025, rige en la Región Metropolitana, el SISTEMA DE ADMISIÓN ESCOLAR, en el cual se establecen plazos informados a todos los nuevos postulantes y que se deben cumplir, sin excepción.

Dada la alta demanda de matrícula que tenemos es fundamental que este proceso se lleve a cabo en los plazos y tiempos informados.

Al igual que el año anterior, el proceso se realizará semipresencial, en NUESTRO SISTEMA GESTIONA EDUCA, cada apoderado recibirá instrucciones para que vía online llene ficha de matrícula, lo que generara la documentación para hacer efectiva la matricula, que deberá ser impresa para entregarla presencialmente en el colegio, de acuerdo a calendario entregado en la presente circular. Pasos a seguir, **a contar de 4 de diciembre** una vez recibidas las nóminas de MINEDUC, se podrá acceder a documentación año escolar 2025:

1. Ingresar link <https://suite.gestionaeduca.cl/matriculas>
2. Llenar ficha
3. Generar documentos
4. Imprimir
5. Llevar documentos al colegio con copia de cedula de identidad, fecha y hora indicada. (misma persona de ficha)
6. Formalizar matricula en colegio
7. **Recibir certificado de matrícula.**
8. En caso de **IV° Medios año escolar 2025** deberán traer Pagaré **firmado ante notario.**

Ingresar al link **<https://suite.gestionaeduca.cl/matriculas>**

Los estudiantes que se encuentren pendientes, Casos especiales o situación de pago, no podrán llenar la documentación hasta regularizar las situaciones indicadas, solo a través de RECTORIA, solicitando entrevista a email [secretaria.rectoria@colegiopalmares.cl](mailto:secretaria.rectoria@colegiopalmares.cl). En caso que los pagos no coincidan en los registros con sus boletas solicitar revisión a email [recaudacion@colegiopalmares.cl](mailto:recaudacion@colegiopalmares.cl)

**LOS DÍAS DE FORMALIZACIÓN de MATRÍCULA** son en diciembre con la siguiente **calendarización** según **Apellido del estudiante**, evitando de esta forma aglomeraciones, y cumpliendo con protocolo seguridad/sanitaria.

**ESPECIALMENTE LA MATRÍCULA DE LOS ESTUDIANTES DE CUARTOS MEDIOS 2025 SE REALIZARÁ EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DESDE LAS 9:00 A 12:30 Y 14:00 A 17:30 HORAS**

**Jueves 05 DE DICIEMBRE:** Matrícula de estudiantes cuyo primer apellido comience con la letra "A", "B", tarde **entre** las 14:00 y las 17:30.

**Viernes 06 DE DICIEMBRE:** Matrícula de estudiantes cuyo primer apellido comience con la letra "C", "D", **entre** las 09:00 y las 12:30 y tarde **entre** las 14:00 y las 17:30.

**Lunes 9 DE DICIEMBRE:** Matrícula de estudiantes cuyo primer apellido comience con la letra "E", "F", "G", **entre** las 09:00 y las 12:30 y tarde **entre** las 14:00 y las 17:30.

**Martes 10 DE DICIEMBRE:** Matrícula de estudiantes cuyo primer apellido comience con la letra "H", "I", "J", "K", "L", "M", **entre** las 09:00 y las 12:30 y tarde **entre** las 14:00 y las 17:30.

**Miércoles 11 DE DICIEMBRE:** Matrícula de estudiantes cuyo primer apellido comience con la letra "N", "Ñ", "O", "P", "Q" **entre** las 09:00 y las 12:30 y tarde **entre** las 14:00 y las 17:30. Y nivel IV° Medios 2025.

**Jueves 12 DE DICIEMBRE:** Matrícula de estudiantes cuyo primer apellido comience con la letra "R", "S", "T", "U" tarde **entre** las 09:00 y las 12:30 y tarde **entre** las 14:00 y las 17:30.

**Viernes 13 DE DICIEMBRE:** Matrícula de estudiantes cuyo primer apellido comience con la letra "V", "W", "X", "Y", "Z" tarde **entre** las 14:00 y las 17:30. Y casos de REPITENTES y ESPECIALES

1. Con respecto a los pagos para el proceso de matrícula año 2025, correspondiente a:

- La matrícula de Educación Media, valor \$3.500.



Colegio Palmarés  
Santa Luisa n° 300  
Quilicura

- **Centro de Padres \$10.000.-** CEPA, de carácter voluntario

La formalización de la matrícula **SOLO PUEDE REALIZARLO EL APODERADO**, quien **DEBE ENTREGAR** en forma presencial una **FOTOCOPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD** por ambos lados, firmar **PAGARÉ** y el contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS**. Además de firmar documentación **de toma de conocimiento de documentación**.

La documentación oficial del Colegio (Reglamentos y Circulares) se enviará al mail registrado de cada apoderado, además de publicarse en sitio web del colegio. Los apoderados el día de la **matrícula** **firmarán un comprobante a través del cual declaran tomar conocimiento de recepción y envío/descarga de WEB** de estos documentos.

La matrícula de **estudiantes** que se encuentren con situaciones **de repitencia, autorizados formalmente por Rectoría** deberá realizar proceso de matrícula el **12 y 13 DE DICIEMBRE, entre las 14:00 y las 17:30 HRS.**

#### INFORMACIONES GENERALES:

- ✓ **De tener alguna dificultad debe presentarse en el establecimiento.**
- ✓ **RECORDAMOS que las nóminas autorizando la matrícula son enviadas por el sistema SAE de MINEDUC. Por esta razón los apoderados no tendrán acceso a su documentación hasta el día JUEVES 05 de diciembre.**
- ✓ **De la organización y distribución de los cursos para el año lectivo, se recuerda que:**

*“Por razones técnicas, administrativas y/o pedagógicas, los cursos podrán ser redistribuidos, fusionados, cambiado de jornada o disminuidos. Así mismo, podrá realizarse cambio de curso de un estudiante DE DISPONER DE CUPO solicitado por el apoderado cuando sea autorizado por la Rectoría del Colegio, atendiendo a factores que incidan en la salud física o mental del estudiante. También podrán realizarse cambios de curso cuando por razones técnicas, pedagógicas u otras lo determine alguna de las Vicerrectorías”.*

- ✓ **De los estudiantes que reprobren el año, se recuerda lo siguiente:**

ART.48° En los establecimientos reconocidos oficialmente por el Estado, el rendimiento escolar del estudiante no será obstáculo para la renovación de su matrícula, y tendrá derecho a repetir curso en un mismo establecimiento a lo menos en una oportunidad en la educación básica y en una oportunidad en la educación media, sin que por esa causal le sea cancelada o no renovada su matrícula.

- ✓ **El pago de la escolaridad anual, se puede realizar a través de los medios indicados en la web [www.colegiopalmares.cl](http://www.colegiopalmares.cl)**

- ✓ **De los documentos que toma conocimiento al formalizar de la matrícula:**

- 1.-Proyecto Educativo Institucional.
- 2.-Adhesión al proyecto Educativo.
- 3.-Reglamento de Convivencia Escolar y protocolos.
- 4.- Reglamento de becas 2025.
- 5.-Reglamento de Evaluación.
- 5.- Circular de materiales.
- 6.- Circular sobre Uniforme Escolar.
- 7.- Informativo n° 1.
- 8.- Otros

De no cumplir con la calendarización y los requerimientos indicados en este proceso, **“Si no se matricula dentro del periodo de matrícula** (entre el 5 al 13 de diciembre), **liberará su cupo, y quedará disponible para ser usada por el Establecimiento en el periodo de regularización”** (Registro Público **“ANOTATE EN LA LISTA”** indicado por sistema SAE)

No se podrá matricular fuera de plazo, por indicaciones del SISTEMA DE ADMISIÓN ESCOLAR **“Si no te matriculas dentro del periodo de matrícula, renuncias al cupo en el establecimiento donde fuiste asignado, y ésta vacante quedará disponible para ser usada por el establecimiento en el periodo de regularización”.**

Santiago, diciembre 2024

El saluda cordialmente

Mirna Telchi Silva  
Rectora